

# NOMINA DE ACCIONISTAS

SHERWIN WILLIAMS DEL ECUADOR  
FABRICA NACIONAL DE PINTURAS S. A.

Registro Único  
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

AÑO

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ 15'600.000.00 65 %

CAPITAL EXTRANJERO S/ 400.000.00 35 %

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 24'000.000.00 100%

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

2 5 5 3-49

[Empty box for registration number]

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	THE SHERWIN WILLIAMS CO.		NORTEAMERICANA		023/84		EE.UU.	8	400	8'400.000			8'400.000
2	CORPORACION GRUPO QUIMICO		VENEZOLANA		029/84		VENEZUELA	8	400	8'400.000			8'400.000
3	DR. PAOLO MARANGONI SORAVIA	0900695230	ECUATORIANA				ECUADOR	3	045	3'045.000			3'045.000
4	ING. ARMANDO CRUZ MOSCOSO	0900153495	ECUATORIANA				ECUADOR	1	110	1'110.000			1'110.000
5	SRA. MAGNOLIA C. DE LANTERMO	0900109877	ECUATORIANA				ECUADOR	2	516	2'516.000			2'516.000
6	SR. ALBERTO LANTERMO CERESA	0900047515	ECUATORIANA				ECUADOR		529	529.000			529.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
								SUMAN	24'000	24'000.000			24'000.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 28, 1987

Ing. Carlos G. [Signature]  
GERENTE GENERAL

**NOTAS:** Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.  
(1) Para inversionistas extranjeros  
(2) Para inversión extranjera directa.  
(3) Para uso de Superintendencia.  
Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.